



En San Juan de Pasto, siendo las 09:00 a.m., del viernes 3 julio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUASES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. INVITADOS DOCTOR GIOVANNI ALBEIRO GUERRERO SALAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DOCTOR RECUERDA UN CORONEL HERNANDO CALDERÓN COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO, DOCTOR OMAR ERNESTO CÓRDOBA SALAS, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DOCTOR CARLOS ALDAY SALAMANCA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PÚBLICO, INVITADO FENALCO, LA DOCTORA KATIA CASTRO PERSONERA MUNICIPAL DE PASTO RESPECTO AL TEMA COMERCIO DE AUTOPARTES EN EL SECTOR LAS AMÉRICAS ENTRE EL CONTROL AL ESPACIO PÚBLICO, LA MOVILIDAD Y LA AFECTACIÓN A LAS VENTAS POR LA RESTRICCIÓN DE PARQUEO INVITAN LOS CONCEJALES BYRON ANDRÉS GUSTÍN Y FRANKIE Y ADRIÁN ERAZO.

4. POSESIÓN DEL DOCTOR WILLIAM ORLANDO URBANO VALLEJO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PASTO

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene el **concejal Alvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

El concejal Franky Eraso da voto positivo.

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. invitados doctor Giovanni Albeiro Guerrero Salas, secretario de gobierno municipal doctor recuerda un coronel Hernando Calderón comandante policía metropolitana de Pasto, doctor Omar Ernesto Córdoba Salas, secretario de tránsito y transporte doctor Carlos Alday Salamanca, director administrativo de espacio público, invitado Fenalco, la doctora Katia Castro personera municipal de Pasto respecto al tema comercio de



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Autopartes en el sector Las Américas entre el control al espacio público, la movilidad y la afectación a las ventas por la restricción de parqueo invitan los concejales Byron Andrés Gustín y Frankie y Adrián Erazo.

El concejal **Byron Gustín** agradece a Dios y a las personas que asisten al Concejo Municipal de Pasto para exponer sus inquietudes y problemáticas, destacando que la corporación actúa como puente entre la administración y la comunidad.

Señala que la problemática expuesta tiene origen en un fallo judicial que ordenó la reubicación de los vendedores de vehículos hacia el sector de Mijitayo, situación que, según manifiesta, ha generado graves afectaciones económicas a los comerciantes de autopartes y servicios automotrices establecidos en el sector de Las Américas y zonas aledañas.

Indica que, aunque esta es la primera vez que el tema llega formalmente al Concejo durante su periodo como concejal, los comerciantes manifiestan una disminución considerable en sus ventas debido a los constantes operativos de control realizados por la Secretaría de Tránsito, lo que impide que los clientes permanezcan el tiempo necesario para efectuar sus compras.

Solicita que sean escuchados directamente los representantes del sector, entre ellos Leidy Velasco, William Parra, Bosco Hernández y Jorge Benavides, por ser quienes conocen de primera mano la problemática y pueden exponerla ante la administración municipal.

Aclara que la intención no es desconocer ni controvertir el fallo judicial, sino buscar alternativas que permitan solucionar la situación sin afectar a un sector económico formalmente constituido, cuyos comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias, mercantiles y legales.

Finalmente, propone la conformación de una comisión accidental para realizar seguimiento al caso, manifiesta su disposición para presidirla y agradece a los concejales por permitir el debate, reiterando la necesidad de encontrar soluciones concertadas que eviten el cierre de establecimientos comerciales.

El concejal **Frankyn Erazo** saluda a los asistentes y manifiesta que la problemática del sector de autopartes ha sido abordada anteriormente en el Concejo Municipal, tanto con representantes del gremio como con las comunidades y juntas de acción comunal, debido a las dificultades relacionadas con la ocupación del espacio público.

Explica que la situación tiene origen en un fallo judicial que obligó a la administración municipal a implementar medidas para recuperar el espacio público. Señala que uno de los sindicatos de vendedores de vehículos aceptó la reubicación hacia la avenida Mijitayo, mientras otro grupo no acogió dicha propuesta y continúa desarrollando su actividad en otros sectores de la ciudad.

Indica que se han realizado varias mesas de trabajo con el Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, doctor Omar Córdoba, y con representantes del gremio, entre ellos Bosco Hernández, con el propósito de buscar alternativas que mitiguen las afectaciones económicas que actualmente enfrenta el comercio de autopartes.

Reconoce la importancia del sector, conformado por aproximadamente 480 comerciantes, quienes generan empleo, pagan impuestos y contribuyen al



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

desarrollo económico del municipio. Señala que, si bien la administración está obligada a cumplir el fallo judicial mediante operativos de control, también es necesario adoptar medidas que reduzcan el impacto sobre la actividad comercial.

Solicita que sean los propios comerciantes quienes expongan ante el Concejo las propuestas y acuerdos previamente discutidos en las mesas de trabajo, para que posteriormente la administración municipal informe sobre las acciones previstas.

Adicionalmente, plantea la necesidad de revisar aspectos estructurales relacionados con la movilidad, entre ellos el Plan de Ordenamiento Territorial, que actualmente limita la habilitación de nuevos parqueaderos, así como la actualización del Plan Maestro de Movilidad, instrumento que considera fundamental para adoptar soluciones de mediano y largo plazo.

Concluye indicando que, mientras se culminan estos instrumentos de planificación, será necesario implementar medidas transitorias que permitan proteger tanto la movilidad como la actividad económica del sector.

El presidente concede el uso de la palabra al señor **Bosco Armando Hernández**, quien solicita intervenir de manera concreta debido al número de participantes.

Informa que, junto con el concejal Frankyn Eraso, han adelantado tres mesas de trabajo sobre esta problemática y que recientemente sostuvieron una reunión con el Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, doctor Omar Córdoba.

Expone un documento dirigido al Concejo Municipal mediante el cual solicita la participación del gremio autopartista de Nariño, representado por Asorenar, en la formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad del municipio de Pasto.

Señala que el gremio autopartista constituye uno de los principales sectores económicos del departamento, genera empleo formal y desarrolla su actividad dentro del marco de la legalidad, razón por la cual considera indispensable que las decisiones relacionadas con la movilidad sean construidas de manera participativa.

Solicita que la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal convoque mesas técnicas permanentes con participación del gremio para aportar su experiencia y construir soluciones que permitan mejorar la movilidad sin afectar el comercio ni el empleo.

Posteriormente presenta las principales solicitudes del sector, entre ellas:

- Concertar un tiempo prudencial de permanencia de los vehículos de los clientes, estimado entre una hora y una hora y media.
- Ampliar los operativos de control a toda la zona para garantizar igualdad en su aplicación.
- Controlar la permanencia de algunos vendedores de vehículos que continúan ejerciendo su actividad en el sector.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

- Establecer tiempos diferenciados según la naturaleza de cada actividad comercial.
- Solicitar a los agentes de tránsito realizar advertencias pedagógicas antes de imponer comparendos.
- Permitir tiempos razonables para las labores de carga y descarga de vehículos de encomiendas.

Aclara además que Asorenar y Asocomenar corresponden a organizaciones diferentes.

Finalmente informa que, como resultado de la reunión sostenida con la Secretaría de Tránsito, se planteó una estrategia gradual consistente en una etapa inicial de pedagogía, seguida de capacitaciones, posteriormente la imposición de comparendos pedagógicos y, finalmente, la aplicación de sanciones económicas.

El señor **Wilson Armando Parra Mendoza**, propietario del establecimiento Suspensiones y Frenos del Sur y representante del grupo de comerciantes de autopartes, manifiesta que la problemática surge a partir del cumplimiento del fallo judicial que ordenó la recuperación del espacio público en el sector.

Aclara que el fallo afecta únicamente determinadas cuadras, pero que en la práctica los controles se han extendido a una zona más amplia, generando afectaciones económicas para numerosos comerciantes legalmente constituidos.

Expresa que todos los establecimientos cumplen con sus obligaciones tributarias, generan empleo y sostienen compromisos económicos con proveedores, trabajadores y entidades del Estado.

Señala que la implementación de los operativos se realizó sin un proceso previo de socialización ni concertación con el sector, situación que ha provocado una disminución significativa en las ventas debido a que los clientes no encuentran lugares donde estacionar brevemente para realizar sus compras.

Indica que la presencia permanente de agentes de tránsito genera temor entre los usuarios, quienes prefieren dirigirse a otros sectores donde no existen controles similares.

Agrega que la zona cuenta únicamente con dos parqueaderos cuya capacidad resulta insuficiente tanto para los propietarios de los establecimientos como para los clientes.

Solicita que se estudie la posibilidad de establecer un sistema de parqueo temporal que permita a los compradores acceder a los establecimientos sin temor a ser sancionados, reiterando que el comercio formal aporta al desarrollo económico del municipio y requiere medidas de apoyo para superar la situación actual.

La señora **Leidy Velasco**, en representación del sector de comercio de autopartes, manifiesta que el fallo judicial que reubicó a los vendedores de



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

vehículos terminó afectando de manera directa a los comerciantes legalmente establecidos en el sector de la avenida Julián Buchelli.

Explica que la presencia permanente de operativos de tránsito impide que los clientes permanezcan el tiempo necesario para realizar procesos de compra, asesoría e instalación de productos, afectando establecimientos dedicados a la venta de repuestos, accesorios, lujos automotrices y demás servicios relacionados.

Informa que, según el análisis realizado por ella como economista, aproximadamente cincuenta establecimientos del sector se encuentran directamente afectados, generando alrededor de doscientos empleos directos, además del empleo indirecto asociado a esta actividad económica.

Resalta que los comerciantes cumplen con sus obligaciones legales, tributarias y laborales, incluyendo registros mercantiles, declaraciones tributarias y contratación formal de trabajadores.

Considera que la medida adoptada para solucionar el problema de los vendedores de vehículos terminó perjudicando al comercio formal, razón por la cual solicita que se implementen alternativas concertadas que permitan compatibilizar el control del espacio público con el desarrollo de la actividad económica.

Finalmente señala que, durante los últimos meses, las ventas han disminuido aproximadamente en un cincuenta por ciento y que algunos establecimientos ya operan con pérdidas, motivo por el cual solicita la adopción de soluciones concertadas entre la administración y el sector.

El señor **Jorge Benavides**, propietario de un establecimiento dedicado al mantenimiento y venta de repuestos para vehículos, manifiesta que la problemática derivada de los operativos de la Secretaría de Tránsito ha afectado significativamente la actividad económica del sector automotriz de Las Américas.

Señala que su empresa desarrolla actividades comerciales de manera legal desde hace más de veinte años y que actualmente enfrenta dificultades para cubrir costos fijos como nómina, arrendamientos y demás obligaciones derivadas de su actividad empresarial.

Expresa su respaldo a las propuestas presentadas por Bosco Armando Hernández y solicita que sean analizadas conjuntamente por la Secretaría de Tránsito y el sector automotriz, con el fin de establecer acuerdos que permitan definir tiempos razonables de estacionamiento para los clientes durante los procesos de compra, mantenimiento y reparación de vehículos.

Concluye solicitando que se construyan mecanismos de concertación entre la administración municipal y el sector económico para garantizar el desarrollo de la actividad comercial sin desconocer las normas de movilidad.

El presidente agradece las intervenciones y manifiesta que la administración municipal conoce esta problemática desde hace varios años y ha venido adelantando mesas de diálogo con los diferentes actores involucrados.

En consecuencia, concede el uso de la palabra a los representantes de la administración municipal, iniciando con las dependencias de Gobierno, Espacio



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Público y Secretaría de Tránsito y Transporte, para que informen al Concejo sobre los avances, las acciones desarrolladas y las alternativas que se vienen construyendo frente a la situación expuesta por el gremio de comerciantes.

El presidente concede el uso de la palabra al señor **Libardo Chacón**, subsecretario de Control, quien saluda al Honorable Concejo Municipal, a la comunidad y a los funcionarios de la administración municipal.

Inicia presentando excusas por la ausencia de los secretarios de despacho, indicando que se encuentran atendiendo una delegación oficial.

Manifiesta que las actuaciones adelantadas por la administración municipal obedecen al cumplimiento de un fallo de acción popular que obliga a realizar operativos de control y recuperación del espacio público, precisando que dichas acciones no se limitan al sector de la avenida Julián Buchelli y Las Américas, sino que hacen parte del cumplimiento de diferentes acciones populares vigentes.

Informa que la administración se encuentra elaborando un informe para verificar cuáles establecimientos comerciales cumplen con los requisitos legales exigidos, entre ellos los relacionados con el uso del suelo, concepto del Cuerpo de Bomberos, registro en Cámara de Comercio y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica.

Asimismo, señala que la Alcaldía de Pasto adelanta el proceso de ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), razón por la cual solicita el acompañamiento del Concejo Municipal para fortalecer las disposiciones relacionadas con los usos del suelo, especialmente en lo referente a la disponibilidad de parqueaderos y las condiciones que deben cumplir los establecimientos comerciales.

Explica que dicho proceso requiere un trabajo conjunto entre la administración municipal, el Concejo y la comunidad, con el propósito de construir soluciones que permitan a los establecimientos adecuarse a la normatividad vigente.

En relación con el espacio público, reitera que este no puede ser ocupado de manera indebida y señala que la administración ha evidenciado situaciones en las que algunos establecimientos utilizan andenes y vías públicas para realizar actividades como el cambio de repuestos o de vidrios en vehículos.

No obstante, reconoce la necesidad de buscar alternativas frente a la insuficiencia de parqueaderos y anuncia que la administración continuará desarrollando reuniones con la comunidad para concertar soluciones que atiendan las necesidades planteadas por el sector comercial.

El presidente concede el uso de la palabra al señor **Carlos Arley Salamanca Acevedo**, director administrativo de Espacio Público, quien manifiesta que la situación presentada en el sector de la avenida Julián Buchelli tiene origen en el cumplimiento de un fallo judicial que ordenó a la administración municipal recuperar el espacio público.

Explica que la decisión judicial se fundamentó en la normatividad nacional relacionada con la protección del espacio público, la movilidad y las restricciones sobre el estacionamiento de vehículos en zonas no autorizadas. Precisa que el fallo no solo se refiere al uso de andenes, sino también al uso de las calzadas, vías y demás espacios destinados a la circulación vehicular.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Señala que la acción judicial estuvo motivada por las afectaciones que sufrían los residentes del sector, quienes, en diversas ocasiones, no podían acceder a sus viviendas o parqueaderos debido a la ocupación permanente de la vía por vehículos destinados a la venta.

Aclara que la administración municipal no actuó por iniciativa propia, sino en cumplimiento de una orden judicial sustentada en la normativa vigente, la cual prohíbe el estacionamiento permanente de vehículos en ese sector.

Informa que el proceso judicial se inició aproximadamente entre los años 2010 y 2011, por lo que corresponde a una situación que ha sido objeto de seguimiento durante cerca de quince años.

Recuerda que la administración municipal anterior gestionó un lote ubicado en la avenida Mijitayo para la reubicación de una de las asociaciones de vendedores de vehículos, espacio que la administración actual adecuó y puso en funcionamiento. Precisa que una de las asociaciones aceptó la reubicación, mientras que la otra decidió no acogerse a dicha alternativa.

Aclara igualmente que dicho lote continúa siendo propiedad del municipio y que fue entregado en comodato, manteniéndose el compromiso de permitir el acceso de ambas asociaciones en caso de que la segunda decidiera trasladarse.

Finalmente manifiesta que, además del cumplimiento del fallo judicial, es necesario revisar aspectos relacionados con los usos del suelo y la compatibilidad de las actividades comerciales que actualmente se desarrollan en el sector, reiterando que la administración está obligada a aplicar la normativa nacional vigente en materia de espacio público y movilidad.

El representante de la **Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal** saluda a la mesa directiva, a los concejales, a los representantes del gremio de repuesteros, a la comunidad y a los funcionarios de la administración municipal.

Expresa que los operativos desarrollados en el sector obedecen, en primer lugar, al cumplimiento del fallo judicial y, adicionalmente, a la obligación legal que tiene la Secretaría de hacer cumplir las normas de tránsito en todo el municipio.

Señala que existe una situación particular, pues mientras en diversos sectores de la ciudad la ciudadanía solicita mayor presencia de agentes de tránsito, en el sector objeto del debate algunos comerciantes solicitan que dicha presencia disminuya. Frente a ello, afirma que el cumplimiento de las normas de tránsito no es objeto de concertación, por cuanto constituye un deber legal de obligatorio cumplimiento para la autoridad.

Indica que durante la actual administración se han fortalecido los operativos de control, en cumplimiento de las directrices impartidas por el alcalde municipal, con el propósito de mejorar el orden vial dentro de las limitaciones de personal y logística existentes.

Afirma que la experiencia demuestra que, durante la presencia de los agentes de tránsito, las vías permanecen despejadas, pero una vez finalizan los operativos los vehículos vuelven a ocupar el espacio público.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Aclara que la Secretaría no prohíbe las paradas momentáneas necesarias para dejar pasajeros, realizar descargas o efectuar diligencias breves. Explica que este tipo de detenciones corresponden a las denominadas **paradas momentáneas o simultáneas**, las cuales pueden ser toleradas siempre que no constituyan estacionamientos permanentes.

Precisa que la normatividad no establece un tiempo específico para estas paradas, por lo que su valoración corresponde al criterio del agente de tránsito en cada caso concreto.

Manifiesta que la intención de la Secretaría no es afectar la actividad comercial del sector, sino encontrar mecanismos que permitan cumplir simultáneamente con la normatividad y con las necesidades del comercio formal.

Informa que, junto con el concejal **Frankyn Eraso** y representantes del gremio de repuesteros, ya se han adelantado varias mesas de trabajo en las que se ha planteado un cronograma de actividades.

Explica que dicho proceso contempla, en una primera etapa, la elaboración de un censo de los aproximadamente 480 establecimientos comerciales del sector, información que será verificada por la Secretaría. Posteriormente se desarrollarán jornadas de capacitación y pedagogía sobre las normas de tránsito y, finalmente, se evaluarán alternativas que permitan reducir las afectaciones al comercio sin desconocer las obligaciones legales y judiciales vigentes.

Añade que una solución definitiva dependerá de las decisiones que se adopten dentro del proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que las medidas actualmente analizadas tendrían un carácter transitorio.

Finalmente, pone como ejemplo los establecimientos dedicados a la instalación de polarizados, cuyos servicios pueden requerir varias horas de permanencia de un vehículo, recordando que el Código Nacional de Tránsito establece que las vías públicas no son lugares destinados al estacionamiento permanente ni al desarrollo de actividades comerciales.

Concluye reiterando que los operativos continuarán realizándose por mandato legal y judicial; sin embargo, la Secretaría continuará adelantando procesos de socialización, pedagogía y concertación para facilitar el cumplimiento de la normativa y reducir las afectaciones al sector comercial.

antes no están solicitando la suspensión de los operativos de tránsito ni el incumplimiento del fallo judicial, sino la construcción de mecanismos que permitan ordenar la actividad comercial y reducir las afectaciones económicas.

Recuerda que esta problemática no es reciente y que anteriormente las juntas de acción comunal del sector solicitaron la recuperación del espacio público, lo que dio origen a la acción judicial que actualmente debe cumplir la administración.

Manifiesta que comparte la posición de la Secretaría de Tránsito en cuanto a la obligatoriedad de cumplir la normatividad, pero resalta la importancia de continuar las mesas de trabajo que ya se han venido desarrollando para construir soluciones de corto, mediano y largo plazo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Señala que uno de los principales problemas radica en las deficiencias del Plan de Ordenamiento Territorial, particularmente en materia de usos del suelo y de zonas destinadas al estacionamiento de vehículos, por lo que considera indispensable vincular a la Secretaría de Planeación Municipal al proceso.

Propone que la comisión accidental solicitada por el concejal Bryon Gustín haga seguimiento a temas como:

- La revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y de los usos del suelo.
- La situación jurídica de los establecimientos con varios años de funcionamiento, frente a eventuales derechos adquiridos.
- La implementación del decreto sobre explotación económica del espacio público.
- El estado de formulación del Plan Maestro de Movilidad.
- La búsqueda de soluciones temporales y definitivas para el sector.

Asimismo, recuerda el compromiso previamente adquirido por la Secretaría de Gobierno de instalar una cámara de seguridad de alta capacidad en el sector, por lo que solicita al subsecretario Libardo Chacón revisar el cumplimiento de dicho compromiso.

Finalmente, solicita formalmente la conformación de la comisión accidental para realizar seguimiento permanente a la problemática, manifestando su disposición para integrar dicha comisión junto con el concejal Bryon Gustín.

El concejal **Marcelino Unigarro** manifiesta que conoce de primera mano la situación del sector de la avenida Julián Buchelli, por cuanto transita diariamente por esa vía.

Relata que recientemente observó un procedimiento de tránsito en el que un ciudadano, que se encontraba realizando una compra en un establecimiento comercial, salió apresuradamente al advertir la presencia de los agentes de tránsito, situación que evidencia las dificultades expuestas por los comerciantes.

Reconoce la importancia de garantizar la movilidad en las principales vías del municipio y recuerda que en varias oportunidades ha insistido ante la Secretaría de Tránsito sobre la necesidad de mejorar la circulación vehicular en diferentes sectores de la ciudad.

Como propuesta para atender la problemática, plantea la creación de zonas de estacionamiento ocasional en vía pública, mecanismo que, según indica, existe en otras ciudades del país.

Explica que dichas zonas podrían estar debidamente señalizadas mediante símbolos o colores específicos, contar con horarios definidos y permitir el estacionamiento temporal de los clientes mientras realizan compras o adquieren servicios en los establecimientos comerciales.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Propone que, cuando un agente de tránsito encuentre un vehículo estacionado en una de estas zonas, exista inicialmente un espacio de diálogo que permita verificar si efectivamente el conductor se encuentra realizando una compra dentro del tiempo autorizado, evitando la imposición inmediata de una sanción.

Aclara que esta propuesta no busca autorizar el estacionamiento permanente de vehículos, especialmente de los propietarios de los establecimientos comerciales, sino facilitar el acceso temporal de los clientes.

Finalmente, considera que la implementación de un plan piloto con zonas de estacionamiento ocasional podría contribuir simultáneamente a proteger la actividad comercial y mejorar la movilidad del sector.

El concejal **Henry Criollo** saluda a los representantes del gremio de autopartes y a los funcionarios de la administración municipal, señalando que se trata de una problemática que requiere un análisis cuidadoso.

Reconoce la importancia del derecho al trabajo y de las afectaciones económicas expuestas por los comerciantes; sin embargo, recuerda que la administración municipal está obligada a cumplir una sentencia judicial, razón por la cual el Concejo Municipal no puede promover actuaciones contrarias a una decisión adoptada por la autoridad competente.

Aclara que el papel del Concejo consiste en ejercer control político y contribuir a la búsqueda de soluciones institucionales, mas no en desconocer el contenido de un fallo judicial.

Solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobierno, a la Dirección de Espacio Público y a la Secretaría de Tránsito que continúen desarrollando mesas de diálogo con el sector comercial para identificar rutas de solución que permitan proteger tanto el derecho al trabajo como el cumplimiento de la normatividad vigente.

Finalmente, señala que la problemática debe analizarse de manera integral, teniendo en cuenta que el fallo judicial también respondió a las reclamaciones de residentes del sector relacionadas con la afectación de su calidad de vida, la movilidad y el uso del espacio público, recordando que, conforme a los principios constitucionales, el interés general debe armonizarse con los intereses particulares mediante mecanismos de concertación y diálogo.

El concejal **Omar Cerón** saluda a los asistentes, a los representantes de las asociaciones de comerciantes de autopartes y a los funcionarios de la administración municipal. Reconoce la importancia de la citación realizada por los concejales Bryon Gustín y Franklyn Eraso para abordar una problemática que, según señala, no es exclusiva del sector de la avenida Julián Buchelli y Las Américas, sino que se presenta en distintos puntos de la ciudad.

Manifiesta que el espacio público pertenece a toda la ciudadanía y que la administración tiene la responsabilidad de acompañar a las comunidades en el desarrollo de sus actividades económicas, procurando armonizar aspectos como la movilidad, el tránsito peatonal y el funcionamiento del comercio.

Expresa que, si bien existe voluntad para buscar soluciones, también existen limitaciones jurídicas derivadas de la normatividad vigente y del fallo judicial que debe ser acatado por la administración.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Advierte sobre el principio de la confianza legítima, indicando que las actuaciones de la administración deben ser cuidadosas para no generar expectativas que posteriormente puedan dar lugar a reclamaciones por parte de quienes han desarrollado durante años su actividad económica en el sector.

Considera que el escenario adecuado para encontrar soluciones estructurales es el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual podrán incorporarse estudios técnicos relacionados con movilidad, estacionamientos, indicadores urbanísticos y demás herramientas de planificación.

Finalmente, señala que la solución de la problemática requiere una implementación gradual y planificada, de manera que las medidas adoptadas no ocasionen mayores afectaciones a la economía del sector y solicita que las conclusiones del debate se traduzcan en acciones concretas y no únicamente en discusiones.

El concejal **Anderson Martínez** manifiesta que la administración y el Concejo se encuentran frente a una situación compleja, en la que deben conciliar el cumplimiento de un fallo judicial con la protección de las actividades económicas desarrolladas por los comerciantes del sector.

Reconoce que algunas de las alternativas planteadas durante el debate podrían ser viables, especialmente aquellas relacionadas con las paradas momentáneas para la compra de repuestos; sin embargo, advierte que también existen casos en los que la vía pública ha sido utilizada como lugar permanente para la reparación de vehículos, situación que considera contraria a la finalidad del espacio público.

Precisa que esta problemática no se presenta únicamente en el sector de Las Américas, sino también en otros lugares del municipio donde talleres y establecimientos desarrollan actividades sobre la vía pública.

Hace referencia a la posibilidad de aplicar la figura de las paradas momentáneas prevista en la normativa de tránsito, cuando un conductor realiza una diligencia breve, como alternativa para facilitar la compra de repuestos sin que ello implique un estacionamiento permanente.

Manifiesta su respaldo a la propuesta de conformar una comisión accidental y solicita ser incluido en ella, considerando que el sector automotriz constituye uno de los principales motores de la economía del municipio y, por tanto, requiere especial atención para preservar el empleo y la actividad productiva.

El concejal **Jesús Antonio Cumbal** manifiesta que conoce ampliamente la problemática por ser residente del sector de la avenida Julián Buchelli, la avenida Boyacá y Las Américas.

Recuerda que acompañó a los presidentes de las juntas de acción comunal en los procesos judiciales promovidos para recuperar el espacio público, tanto mediante acciones de tutela como de acción popular, las cuales dieron origen a las decisiones que actualmente debe cumplir la administración municipal.

Explica que la administración adelantó un proceso de concertación con una de las asociaciones de vendedores de vehículos, mediante la entrega en comodato de un predio ubicado en el sector de Mijitayo, con el propósito de facilitar la



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

recuperación del espacio público y mejorar las condiciones de movilidad del sector.

Resalta que la Constitución Política y la jurisprudencia de la Corte Constitucional establecen la obligación de proteger el espacio público y reconocen la prevalencia del interés general sobre el particular, razón por la cual considera necesario continuar con los operativos de control.

No obstante, expresa su solidaridad con los comerciantes formalmente establecidos, quienes durante muchos años han desarrollado su actividad económica en el sector y generan empleo para numerosas familias.

Propone que la administración municipal, a través de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico, implemente campañas de promoción comercial, incentive las compras en el sector y ejecute mejoras en infraestructura, iluminación, andenes, demarcación vial y estrategias de movilidad que contribuyan a fortalecer la actividad económica.

Finalmente, manifiesta su apoyo a la conformación de la comisión accidental, indicando que desea integrarla para contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan proteger tanto el espacio público como el desarrollo económico del sector.

El concejal **Álvaro Figueroa** solicita inicialmente que el acta correspondiente a la presente sesión sea elaborada de manera textual y pide ser incluido en la comisión accidental que se propone conformar.

Saluda a los representantes de las asociaciones de comerciantes de autopartes y destaca que el debate promovido por los concejales Bryon Gustín y Franklyn Eraso ha permitido aclarar diversos aspectos relacionados con la problemática.

Considera que uno de los principales retos consiste en fortalecer la cultura ciudadana, especialmente en lo relacionado con el uso adecuado del espacio público y el respeto por las normas de estacionamiento.

Recuerda que las autoridades tienen la obligación de cumplir el fallo judicial y que el incumplimiento podría generar responsabilidades para los funcionarios encargados de su ejecución.

Aclara que las zonas de estacionamiento ocasional ya existen en la regulación municipal mediante las denominadas zonas azules y considera que el proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial permitirá estudiar nuevas alternativas para mejorar la movilidad.

Señala igualmente que la ocupación indebida de andenes y espacio público para actividades como reparación de vehículos o cambio de repuestos constituye una problemática presente en distintos sectores de la ciudad y resalta que los andenes deben conservarse para el tránsito seguro de los peatones.

Finalmente, expresa su confianza en que la comisión accidental permitirá construir soluciones mediante el diálogo permanente entre la administración municipal, los comerciantes y el Concejo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El concejal **José Félix** saluda a los funcionarios de la administración municipal, a los empresarios y a los representantes de los diferentes gremios presentes en la sesión.

Manifiesta que la ciudad enfrenta importantes problemas relacionados con la ocupación del espacio público y la movilidad, lo que obliga a encontrar un equilibrio entre la recuperación del espacio público y la protección de quienes generan empleo y dinamizan la economía local.

Considera que alcanzar dicho equilibrio requiere una adecuada planeación institucional, acompañada de un fortalecimiento permanente de la cultura ciudadana.

Señala que la implementación de medidas como las paradas momentáneas puede generar abusos si no existe un adecuado control, ya que algunos ciudadanos podrían utilizar esa figura para mantener sus vehículos estacionados durante largos periodos de tiempo.

Por ello, insiste en la necesidad de desarrollar procesos de pedagogía y educación ciudadana que promuevan el cumplimiento voluntario de las normas y eviten el uso indebido de los espacios públicos.

Asimismo, hace un llamado al gremio para mantener la equidad en los procesos de reubicación y cumplimiento de las normas, indicando que no resulta conveniente que algunos actores acaten las decisiones institucionales mientras otros permanezcan desarrollando las mismas actividades en las zonas objeto de recuperación.

Finalmente, expresa su respaldo a la conformación de la comisión accidental y considera que esta deberá realizar seguimiento permanente a la problemática, con el propósito de construir soluciones que armonicen la movilidad, la protección del espacio público y el fortalecimiento de uno de los sectores económicos más importantes del municipio.

El señor presidente manifestó que deseaba expresar una reflexión con total franqueza frente a la comunidad. Señaló que, cuando se asumen cargos de representación, existe el entusiasmo de transformar la realidad; sin embargo, al ejercer la función pública se encuentra con las limitaciones impuestas por la normatividad vigente.

Indicó que conoce de primera mano las problemáticas del sector, dado que trabajó durante varios años en talleres y establecimientos comerciales relacionados con los motorepuestos, razón por la cual comprende las necesidades de comerciantes y trabajadores. No obstante, explicó que desde el Concejo Municipal las competencias son limitadas, pues las decisiones deben ajustarse a la ley y a los fallos judiciales.

Manifestó que en este tipo de escenarios confluyen múltiples intereses: comerciantes, juntas de acción comunal, peatones, autoridades de tránsito, movilidad y comunidad en general, cada uno defendiendo sus propias necesidades, lo que dificulta la adopción de soluciones que satisfagan a todos.

Expresó su preocupación porque las administraciones municipales suelen proyectarse únicamente para periodos de cuatro años, cuando la ciudad requiere una visión de desarrollo a veinte, treinta, cincuenta o cien años. Señaló



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

que muchas de las problemáticas persisten debido a esa falta de planificación de largo plazo.

Recordó que durante administraciones anteriores sostuvo debates sobre estos temas y que actualmente la Administración Municipal también enfrenta las limitaciones derivadas del cumplimiento de decisiones judiciales, las cuales generan inconformidad entre comerciantes, vendedores, mecánicos, autoridades de espacio público y de movilidad.

Consideró que la verdadera solución radica en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial con visión de largo plazo, que permita proyectar una ciudad diferente y responder al crecimiento urbano, teniendo en cuenta que el centro tradicional ya presenta signos de saturación.

Finalmente, manifestó que continuarán apoyando las mesas de trabajo para buscar puntos de equilibrio entre los diferentes actores, aunque advirtió que las soluciones inmediatas serán limitadas mientras no existan transformaciones estructurales. Reiteró la importancia de actuar con transparencia frente a la ciudadanía, evitando generar falsas expectativas.

El concejal **Marcelino Unigarro** aclaró que su propuesta no hacía referencia a las zonas azules tradicionales, sino a la creación de zonas de estacionamiento ocasional frente a los establecimientos comerciales.

Explicó que esta iniciativa tendría fundamento en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, particularmente en las disposiciones relacionadas con el estacionamiento de vehículos en la vía pública.

Propuso que, en lugar de instalar señales de "Prohibido Parquear", se identifiquen determinados espacios con la sigla ZEO (Zona de Estacionamiento Ocasional), permitiendo el estacionamiento temporal mientras el ciudadano realiza una compra o diligencia en el establecimiento correspondiente.

Indicó que esta medida facilitaría procesos de concertación entre los agentes de tránsito y los ciudadanos, permitiría preservar la movilidad y, al mismo tiempo, contribuiría a proteger la actividad económica de los comerciantes.

Sugirió implementar inicialmente esta medida como un plan piloto, para posteriormente evaluar sus resultados.

El concejal **Álvaro Figueroa Interpelación** manifestó que no pretendía controvertir la propuesta presentada por el concejal Marcelino Unigarro, sino realizar una precisión.

Expresó que las zonas azules constituyen también una modalidad de estacionamiento ocasional, por cuanto autorizan temporalmente el parqueo de vehículos.

Indicó que comparte el propósito de encontrar soluciones para los comerciantes del sector y resaltó que el objetivo de la sesión era precisamente analizar alternativas que permitan atender las dificultades que actualmente enfrentan quienes, mediante grandes esfuerzos, han consolidado sus establecimientos comerciales y contribuyen con el pago de impuestos al municipio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El interviniente **señor Wilson** manifestó que resulta indispensable buscar soluciones tanto de corto como de mediano plazo, reconociendo que las características de la infraestructura vial de la ciudad limitan las posibilidades de ampliar espacios para estacionamiento.

Agradeció al Concejo Municipal, a los funcionarios de la Administración y a los representantes de las diferentes entidades por la disposición demostrada para analizar la problemática.

Indicó que los comerciantes vienen soportando importantes dificultades económicas durante los últimos meses, situación que incluso ha obligado a varios de ellos a adquirir obligaciones financieras para cumplir con proveedores y demás compromisos.

Respaldó la propuesta presentada por el concejal Marcelino Unigarro sobre la creación de zonas de estacionamiento ocasional, considerando que podría representar una solución inmediata mientras se desarrollan medidas estructurales.

Reconoció que existen comerciantes que han incumplido normas relacionadas con el uso del espacio público, aspecto que deberá abordarse dentro de las mesas de concertación, pero insistió en que resulta prioritario establecer mecanismos que faciliten el acceso de los clientes a los establecimientos comerciales mediante tiempos regulados de estacionamiento.

Finalmente, reiteró su agradecimiento por la disposición institucional para encontrar soluciones concertadas.

El señor **César Tovar**, abogado y representante legal de varios establecimientos comerciales del sector, agradeció al Concejo Municipal por abrir este espacio de diálogo.

Manifestó que los comerciantes también están dispuestos a contribuir en la solución del problema y propuso la realización de un censo que permita identificar plenamente cada establecimiento comercial, su actividad económica y su situación jurídica.

Consideró que dicho censo facilitaría la organización del sector y contribuiría a evitar afectaciones sobre la movilidad y el espacio público.

Solicitó igualmente conocer el contenido del fallo judicial que dio origen a las actuaciones administrativas, con el propósito de comprender adecuadamente su alcance y aplicación.

Expresó además su preocupación por la situación relacionada con el uso del suelo de algunos establecimientos y solicitó igualdad en la aplicación de la ley para todos los ciudadanos.

Concluyó reiterando la disposición del sector comercial para trabajar juntamente con las autoridades en la búsqueda de soluciones.

El presidente agradeció la participación de todos los asistentes y manifestó que el ejercicio desarrollado había sido enriquecedor.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Informó que se conformaría una comisión encargada de continuar el proceso mediante mesas de trabajo, integrando inicialmente a los concejales Franklin Eraso, Cerón, Anderson y Álvaro Figueroa, dejando abierta la posibilidad de incorporar otros integrantes.

El concejal **Franklyn Eraso** manifestó que, jurídicamente, las denominadas "zonas ocasionales" no se encuentran definidas en la legislación colombiana, razón por la cual será necesario revisar técnicamente las alternativas existentes dentro del marco normativo, como las zonas de parqueo regulado.

Agradeció la voluntad política demostrada por la Administración Municipal y recordó que ya se habían planteado acciones relacionadas con la realización de un censo, jornadas de socialización y capacitaciones dirigidas a los comerciantes.

Señaló que las soluciones deben diferenciarse entre corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, indicó que los temas relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial, el uso del suelo, el decreto sobre aprovechamiento económico del espacio público y los planes parciales corresponden a estrategias estructurales que requerirán mayor tiempo.

Mientras tanto, consideró indispensable concentrar los esfuerzos en alternativas inmediatas para los comerciantes, incluyendo procesos de capacitación, cultura ciudadana, organización del sector y establecimiento de horarios y mecanismos regulados de estacionamiento.

Solicitó igualmente la elaboración de un cronograma conjunto entre la Administración y los comerciantes para desarrollar las actividades acordadas en las mesas técnicas.

Finalmente, agradeció la disposición de la Administración Municipal y reiteró la necesidad de proteger tanto el espacio público como la actividad económica y el empleo que genera el sector comercial.

El concejal **Byron Gustín** expresó que, una vez expuestas las diferentes propuestas, corresponde avanzar hacia acciones concretas.

Solicitó que la comisión accidental convoque en el menor tiempo posible una reunión con la Secretaría de Tránsito y los representantes del sector comercial para analizar las alternativas planteadas y definir soluciones.

Manifestó que no resulta conveniente esperar los resultados del ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, dado que la problemática actual requiere respuestas inmediatas para evitar el cierre de establecimientos comerciales.

Respaldó la propuesta presentada por el concejal Marcelino Unigarro sobre la creación de espacios regulados de estacionamiento temporal y destacó la disposición de la Administración Municipal para participar en la búsqueda de soluciones.

Intervención del **concejal Franklyn Eraso** Antes de finalizar la sesión, el concejal solicitó al representante de la Secretaría de Gobierno información sobre el



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

compromiso previamente adquirido respecto de la instalación de una cámara de seguridad en el sector.

El funcionario informó que el equipo técnico ya tenía preparada la cámara y que únicamente restaba realizar su instalación, por lo cual el concejal solicitó agilizar dicho

El presidente agradeció la participación de los concejales y de la Administración Municipal durante la sesión y solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

El concejal **Jesús Bastidas** solicitó poner a consideración de la Corporación la aprobación de una nota de duelo en memoria de la señora Floralba Pérez Portilla, teniendo en cuenta que sus exequias se realizarían ese mismo día.

El presidente sometió a consideración la proposición presentada por el concejal Jesús Bastidas.

Posteriormente informó que la sesión quedaba suspendida hasta las **6:00 p. m.**, hora fijada para la posesión del nuevo concejal del Municipio de Pasto.

Finalmente, solicitó a los concejales asistir puntualmente y portar corbata para el acto de posesión.

Siendo las 06:00 pm **el presidente toma la palabra y da bienvenida para reanudar la sesión**

El Secretario del Concejo toma la palabra y procede al llamado a lista y verificación del quórum:

"Buenas noches a todas las personas presentes. Vamos a dar inicio al llamado a lista y verificación del quórum.

- **Concejal Carlos Andrés Acosta.**
- **Concejal Jesús Antonio Bastidas.**
- **Concejal Juan Pablo Urbano Guerra.**
- **Concejal Omar Virgilio Cerón.**

Concejal José Henry Criollo: "Muy buenas tardes para todos. Presente."

- **Concejal Frankie Adrián Erazo.** "Con el cordial saludo para los compañeros, el personal administrativo y todos los líderes y lideresas que hoy nos acompañan en este importante evento. Presente, señor Secretario."
- **Concejal Mario Ernesto Enríquez.**
- **Concejal Álvaro Aníbal Figueroa.**



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

• **Concejal Álvaro José Gómez Jurado.**

Concejala María Alejandra Guerrero: "Con el cordial saludo para todas y para todos, y dando la bienvenida al nuevo compañero del Concejo de Pasto. Presente."

- **Concejal Byron Andrés Gustín.**

Concejal Berno Ismael López: "Presente. Buenas tardes."

- **Concejal Anderson Faber Martínez.**

Concejal William Andrés Meneses: "Muy buenas noches. Un cordial saludo, especialmente para el nuevo concejal William Urbano, gran líder comunitario, y para todas las personas que hoy nos acompañan en el recinto. Presente."

Concejal José Félix Solarte: "Con el saludo y la bienvenida al doctor William Urbano, nuevo integrante de esta corporación. Presento un saludo a sus familiares, a la comunidad que hoy hace presencia en el recinto y a todos los compañeros. Presente."

- **Concejal Juan Marcelino Unigarro.**

Respecto al **Concejal Javier Mauricio Torres**, el Secretario informa que presentó solicitud de permiso para esta sesión.

Respecto al **Concejal Jesús Héctor Zambrano**, informa igualmente que presentó solicitud de permiso para esta sesión.

Finalmente, el Secretario manifiesta: Tenemos quórum deliberatorio.

Intervención del señor Presidente, Bueno, teniendo quórum deliberatorio y al no existir quórum reglamentario, procederemos a realizar el acto protocolario para darle la bienvenida al doctor William Urbano.

Por respeto a la comunidad y a todos los invitados, es importante dejar constancia de que esta situación no depende de esta Presidencia. Como pueden observar, varios concejales no asistieron a la sesión. Fueron precisamente ellos quienes solicitaron el receso y es necesario dejar constancia de los concejales que hoy no hacen parte de esta sesión.

Solicitamos disculpas a nombre de la Corporación. Consideramos que la ausencia de quienes no asistieron constituye una falta de respeto. Sin embargo, desarrollaremos una sesión deliberatoria para darle la bienvenida al doctor William Urbano Vallejo, nuevo integrante concejal del municipio de Pasto. Recibámoslo con un fuerte aplauso.

Bienvenido, doctor William Urbano Vallejo. Esta es su casa. Conocemos su experiencia, su trabajo y queremos felicitar igualmente a toda su familia, que hoy lo acompaña. Sabemos del esfuerzo que ha realizado desde el liderazgo social y comunitario, desde las bases, y para nosotros es un honor contar con usted en este espacio para continuar trabajando por el desarrollo del municipio de Pasto.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El **Concejal William Urbano** toma la palabra y expresa: "Muchísimas gracias, señor presidente; a la Mesa Directiva, a todos los concejales y a toda la comunidad que nos acompaña esta tarde.

Quiero agradecerle a Dios por permitirnos vivir este momento y brindarnos nuevamente la oportunidad de llegar a esta corporación para seguir representándolos, como siempre lo hemos hecho.

Recuerdo que iniciamos nuestro liderazgo hace muchos años, siendo muy jóvenes, en la comuna Doce. En ese entonces caminaba al lado de grandes líderes comunitarios como don Braulio Vallejo, don Fidencio, don Manuel Itarias y don Gerardo Zambrano, entre muchos otros de la vieja guardia, de quienes aprendí el verdadero significado del liderazgo y el servicio comunitario.

Posteriormente fui presidente de Junta de Acción Comunal durante dos periodos, luego presidente de comuna, y fue allí donde nació la idea de impulsar un representante al Concejo del municipio de Pasto. Después de varios intentos, logramos llegar a esta Corporación.

En ese recorrido conocimos importantes líderes de la ciudad y participamos inicialmente en Colombia Viva, luego en el Partido de Integración Nacional y posteriormente en el movimiento Cambiemos, donde coincidimos con **el Concejal Berno López**, logrando ambos ser elegidos.

Dejamos de ser quienes apoyaban campañas ajenas para convertirnos en representantes directos de nuestras comunidades.

Siempre hemos defendido los derechos de nuestra gente, buscando que los impuestos que pagan los ciudadanos se traduzcan en obras sociales, proyectos productivos, infraestructura y desarrollo ambiental.

Durante el periodo anterior recorrimos los dieciocho corregimientos y las doce comunas del municipio de Pasto. Nuestro trabajo nunca fue únicamente de escritorio; estuvimos permanentemente en territorio.

En las pasadas elecciones obtuvimos un importante respaldo ciudadano. Consideramos que existieron irregularidades en el proceso electoral que afectaron nuestra votación. Presentamos las acciones correspondientes, aunque no fue posible demostrar plenamente dichas inconsistencias.

Sin embargo, hoy estamos nuevamente aquí. Creemos en la justicia divina y también en la justicia colombiana. Cuando corresponde denunciar, hay que hacerlo, y cuando corresponde responder, también debemos dar la cara.

Desde este Concejo seguiremos trabajando con compromiso social y comunitario. Agradezco a los compañeros que hoy nos acompañan; a quienes solicitaron permiso, entendemos sus situaciones, y a quienes no asistieron, igualmente los invitamos a construir un buen equipo de trabajo.

Más allá de las diferencias políticas, debemos trabajar unidos para que le vaya bien al municipio de Pasto.

También hemos venido respaldando al señor alcalde, doctor Nicolás Toro, en distintas oportunidades, y hoy hacemos parte de la coalición mayoritaria para



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

apoyar las iniciativas que beneficien al municipio. Cuando existan proyectos que no respondan a los intereses de la ciudadanía, también tendremos la responsabilidad de señalarlo.

Finalmente, quiero decirles que ustedes no eligieron únicamente a un concejal; eligieron un equipo de trabajo comprometido con un ejercicio honesto, transparente y eficaz, muchísimas gracias."

El **Concejal José Henry Criollo** toma la palabra y manifiesta: Un cordial saludo a toda la comunidad, a los amigos y líderes que hoy acompañan al compañero William Urbano.

Señor presidente, solicito que quede constancia y ojalá, se pueda compulsar copia de esta sesión a la Procuraduría por la falta de seriedad que hoy se evidencia, es lamentable lo ocurrido en este recinto. Algunos concejales solicitaron el receso precisamente para poder estar presentes en la posesión del compañero William y hoy no se encuentran aquí. Considero que esto constituye una falta de respeto hacia el compañero, hacia el Concejo y hacia la ciudadanía del municipio de Pasto.

Que quede la respectiva constancia. Doctor William Urbano, quiero felicitarlo por estar nuevamente en esta Corporación. Seguiremos trabajando conjuntamente, apoyando las iniciativas positivas que beneficien a nuestro municipio y, cuando existan iniciativas que consideremos perjudiciales para la ciudad, también estaremos firmes para expresar nuestra posición.

Tenemos que trabajar unidos en beneficio del municipio de Pasto, por el progreso, el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad.

Intervención del Concejal Frankyn Eraso toma la palabra reitero mi saludo para todas las personas que hoy nos acompañan y, al mismo tiempo, quiero ofrecerles disculpas.

La Corporación debía cumplir este compromiso, que no solamente era importante para el doctor William Urbano, sino para toda la ciudad. Este acto representa el fortalecimiento institucional y el compromiso con el desarrollo del municipio.

William, para mí es un gusto y un honor darle la bienvenida nuevamente al Concejo Municipal de Pasto.

Conozco de su liderazgo. Ambos hemos sido líderes comunitarios, hemos trabajado desde las Juntas de Acción Comunal y conocemos de primera mano la realidad tanto de la zona urbana como de la zona rural del municipio.

Estoy convencido de que este no es únicamente un triunfo personal; también es un triunfo para la ciudad, para sus amigos, para quienes han creído en usted y en su trabajo, nos espera un año y medio de importantes decisiones para el municipio. Estoy seguro de que, con su capacidad, experiencia y conocimiento, podremos hacer equipo para sacar adelante a Pasto.

Como usted lo manifestó, cuando las cosas marchen bien apoyaremos a la Administración Municipal; cuando encontremos dificultades o errores, también tendremos la responsabilidad de señalar el camino correcto.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

No estamos aquí para atacar al señor Alcalde; estamos aquí para garantizar que las metas del Plan de Desarrollo se cumplan y que las necesidades de las comunidades más vulnerables sean atendidas.

De parte mía y de mi equipo de trabajo tendrá siempre el respaldo para trabajar de manera conjunta por el desarrollo de nuestras comunidades y del municipio de Pasto.

Intervención del señor Presidente

El señor Presidente manifiesta: se encuentra presente el doctor Andrés Zúñiga. Le damos la bienvenida a este recinto, asimismo, damos la bienvenida al doctor Gilberto Betancourt, una persona que ha trabajado por el desarrollo del departamento de Nariño.

Doctor Gilberto, bienvenido a este recinto del Concejo Municipal. Lo invitamos a acompañarnos en la mesa principal."

Intervención del Concejal William Urbano

El **Concejal William Urbano** solicita el uso de la palabra y manifiesta: Quiero destacar la presencia de nuestro excongresista, doctor Gilberto Betancourt Pérez, con quien hemos trabajado en diferentes procesos políticos durante varios años. Tengo el gusto de conocerlo desde el año 2011.

Doctor Gilberto, muchas gracias por su respaldo, por haberme otorgado el aval y por haberme permitido participar en el movimiento Cambio Radical, representando sus principios y siendo vocero de ese proyecto político en el municipio de Pasto.

Igualmente, agradezco la presencia del doctor Andrés Zúñiga, un gran amigo con quien también hemos compartido diferentes escenarios políticos, incluso cuando fue candidato a la Cámara de Representantes.

Quiero expresar que continuaremos trabajando desde el movimiento Cambio Radical por el bienestar de nuestro municipio y del departamento de Nariño.

Intervención del Concejal **William Andrés Meneses** "Un saludo muy especial al doctor Gilberto Betancourt, al doctor Andrés Zúñiga y a toda la dirigencia de Cambio Radical.

Hoy damos la bienvenida a un compañero de Cambio Radical. Yo pertenezco al Partido Conservador y precisamente eso demuestra la importancia de este escenario democrático, donde convergen distintas formas de pensamiento y diferentes partidos políticos con un mismo propósito: trabajar por el municipio de Pasto.

Este recinto tiene una enorme responsabilidad político-administrativa. Estamos aquí para hacer seguimiento al Plan de Desarrollo y garantizar que los intereses del municipio prevalezcan.

William, es muy gratificante ver el respaldo de las personas que hoy lo acompañan y celebran su llegada nuevamente a esta Corporación.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Estoy seguro de que haremos un gran equipo por Pasto. Esa es la verdadera vocación del liderazgo: trabajar unidos, desde diferentes corrientes políticas, buscando siempre el desarrollo de la ciudad.

De mi parte, cuenta con toda la disposición para recorrer nuevamente el territorio, representar a las comunidades y trabajar de manera articulada.

Conozco su trabajo, compartimos el periodo anterior en esta Corporación y fui testigo de su capacidad de gestión, durante el tiempo que resta de este periodo trabajaremos con compromiso por el bienestar del municipio, bienvenido y felicitaciones a usted y a todas las personas que hacen parte de este logro."

Intervención de la Concejala **María Alejandra Guerrero** Un cordial saludo para todas y para todos., sin duda, este es un escenario de honor, pero también de representación ciudadana.

Hoy celebro su llegada nuevamente a esta Corporación y lo felicito por volver a ocupar este importante espacio. También quiero felicitar a toda la comunidad que ha respaldado su liderazgo y que hoy encuentra en usted una voz directa dentro del Concejo Municipal de Pasto.

Estoy convencida de que el trabajo comunitario que han desarrollado durante tantos años tendrá ahora un escenario institucional desde donde podrán seguir impulsando las necesidades de sus sectores.

Todos nosotros tenemos el compromiso de continuar trabajando por Pasto y por sus diferentes comunidades.

Este también es un momento para reconocer que, pese a las diferencias políticas que puedan existir, todos compartimos un mismo objetivo colectivo: trabajar por el bienestar del municipio.

De mi parte encontrará siempre una compañera dispuesta a construir consensos y apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de nuestra ciudad.

El periodo que resta será especialmente importante por los debates relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial y el cierre del Plan de Desarrollo Municipal, decisiones que tendrán una incidencia directa sobre las comunidades que usted representa.

Por ello, lo felicito nuevamente y les deseo muchos éxitos tanto a usted como a todas las personas que hoy lo acompañan.

El **Concejal José Félix Solarte** toma la palabra y manifiesta: Bueno, presento un saludo al doctor Gilberto Betancourt, distinguido excongresista del departamento de Nariño; igualmente, al doctor Andrés Zúñiga.

Le damos la bienvenida al doctor William Urbano, quien a partir de hoy se integra nuevamente a esta Corporación. Saludamos igualmente a sus familiares y, de manera muy especial, a las comunidades y a las bases que hoy lo acompañan.

El pueblo es superior a sus dirigentes; la soberanía radica en el pueblo. Que algunos compañeros no hagan presencia hoy no le resta importancia, legitimidad



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

ni valor al acto protocolario mediante el cual se formaliza el inicio de este nuevo periodo del doctor William Urbano como integrante del Concejo Municipal de Pasto.

Doctor William, usted llega en un momento oportuno para ejercer plenamente las funciones constitucionales y legales del Concejo y para continuar liderando procesos en favor de las comunidades que representa.

Las elecciones ya pasaron. Hoy debemos concentrarnos en los territorios, porque es allí donde realmente debemos canalizar todos nuestros esfuerzos.

Para este lunes hemos convocado a la bancada parlamentaria del departamento de Nariño a un conversatorio en la Cámara de Comercio, con el propósito de abordar temas coyunturales que afectan a nuestra región y frente a los cuales esta Corporación, por razones de competencia, tiene limitaciones para ofrecer soluciones directas.

Debemos trabajar en asuntos fundamentales como la recuperación de la salud como un derecho; la problemática de los servicios públicos, especialmente las tarifas de aseo; los vacíos existentes en la Ley 142 que permiten que, en la práctica, sea el operador quien determine las tarifas; la situación de la infraestructura vial y el histórico rezago del departamento de Nariño.

Es necesario que el Concejo Municipal y la representación parlamentaria trabajemos en una sola voz ante el Gobierno Nacional, como lo han hecho otras regiones del país que han logrado mayores niveles de desarrollo.

Debemos avanzar en proyectos como la doble calzada Pasto-Catambuco, analizar las propuestas para la vía Popayán-Rumichaca y abordar otros temas prioritarios, entre ellos la situación del volcán Galeras y las consecuencias que durante más de veinte años ha generado el Decreto 4106, mediante el cual Pasto, Nariño y La Florida fueron declarados zona de desastre, limitando significativamente el desarrollo del territorio.

Esos son los grandes temas sobre los cuales debemos trabajar.

Lo invitamos a hacer equipo, a dejar de lado las diferencias y a unificar esfuerzos para que, durante el tiempo que resta de este periodo constitucional, podamos ofrecer soluciones efectivas a la ciudadanía.

Quiero dirigirme también a las comunidades que hoy acompañan al doctor William. Su presencia legitima este acto de posesión y demuestra el respaldo ciudadano con el que inicia nuevamente esta labor.

Doctor William, cuente siempre con nuestro apoyo, con nuestra solidaridad y con nuestra amistad, sin ningún tipo de discriminación, porque aquí debe unirse una sola causa: las problemáticas de nuestras comunidades.

Mañana asumirán formalmente sus funciones las nuevas Juntas de Acción Comunal. Debemos trabajar de la mano con esos liderazgos para fortalecerlas y permitir que sean protagonistas no solamente de la gestión, sino también de la ejecución de proyectos.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Igualmente, debemos continuar defendiendo el fortalecimiento del Sistema General de Participaciones, cuya reducción progresiva desde el año 2001 ha limitado considerablemente la capacidad de gestión de los municipios.

Esperamos que el doctor Nicolás Toro cuente con mejores herramientas para sacar adelante su Plan de Desarrollo, tarea en la cual el Concejo tiene una enorme responsabilidad.

Doctor William, siéntase orgulloso del respaldo de su pueblo, de su familia y de las comunidades que hoy lo acompañan. Cuente siempre con nuestra amistad y nuestro apoyo.

Intervención del señor Presidente: Vamos a conceder el uso de la palabra al doctor Gilberto Betancourt y posteriormente al doctor Andrés Zúñiga, para que dirijan unas palabras en este escenario.

Intervención del doctor Gilberto Betancourt: Buenas tardes, Quiero, en primer lugar, felicitar a nuestro amigo William Urbano. Él sabe que asume un gran reto al hacer parte de esta importante Corporación del municipio de Pasto.

Creo que existen muchas cosas por hacer y que este es un momento decisivo para el país. Estamos viviendo una etapa de grandes transformaciones y, aunque existen avances importantes, también persisten enormes desafíos.

Coincido con varios de los planteamientos expresados por los honorables concejales que me antecedieron en el uso de la palabra.

Sin duda, el principal mensaje que debemos dejar hoy es la necesidad de defender la Constitución Política, porque considero que una de las mayores preocupaciones de los colombianos es precisamente preservar el orden constitucional y fortalecer la seguridad del país.

Ha habido aciertos, pero también existen muchos aspectos que deben mejorarse. Es importante que ustedes, como concejales, mantengan una visión amplia sobre la realidad nacional y comprendan cómo las decisiones del país terminan impactando directamente a los territorios.

En el municipio de Pasto se requieren líderes comprometidos, cercanos a las comunidades, capaces de escuchar sus necesidades y de orientar sus esfuerzos hacia la solución de los problemas de la ciudadanía.

El propósito debe ser hacer las cosas bien, actuar con transparencia y ejercer el servicio público con responsabilidad, para que las comunidades se sientan representadas y satisfechas con el liderazgo que ustedes ejercen.

Doctor William, estoy convencido de que realizará una excelente labor durante el tiempo que resta de este periodo constitucional. Usted ha demostrado compromiso con las comunidades y estoy seguro de que será un aliado para impulsar las iniciativas que benefician al municipio.

Sin embargo, tampoco podemos perder de vista la realidad del departamento de Nariño.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro departamento enfrenta serios problemas de seguridad. En varios municipios, lamentablemente, grupos armados ilegales han venido ejerciendo control territorial, situación que resulta profundamente preocupante y que nos compromete a todos.

A ello se suman las dificultades en materia de infraestructura vial y otras necesidades históricas que continúan sin resolverse.

Como líderes sociales y servidores públicos, debemos comprometernos con estas causas y trabajar unidos para mejorar las condiciones de vida de nuestra región.

Doctor William, reciba nuevamente mis más sinceras felicitaciones. Estoy seguro de que realizará una excelente gestión.

A todos los honorables concejales y a las personas presentes, muchas gracias por permitirme dirigirme a ustedes."

Intervención del **doctor Andrés Zúñiga**: Un saludo muy especial para la doctora María Alejandra Guerrero, para el señor Presidente, la Mesa Directiva, los honorables concejales y, de manera muy especial, para William Urbano, un gran amigo con quien hemos venido trabajando no solamente en asuntos políticos.

Quiero destacar la labor que William ha desarrollado en los diferentes barrios y corregimientos del municipio de Pasto. Siempre lo he visto cercano a la ciudadanía, escuchando sus necesidades, gestionando soluciones y acompañando permanentemente a las comunidades.

Me daba mucho gusto acompañarlo cuando acudíamos a las diferentes dependencias públicas, tanto en su condición de líder comunitario como de concejal, porque siempre antepuso los intereses de la comunidad incluso por encima de los propios.

Ese trabajo tendrá continuidad durante el tiempo que resta de este periodo. Conozco su capacidad, su calidad humana y su facilidad para relacionarse con la gente.

Además, quiero resaltar el mensaje que usted acaba de transmitir: más allá de las diferencias políticas que puedan existir al interior de esta Corporación, es necesario trabajar unidos por el bienestar del municipio.

Aprovecho también para felicitar a todos los integrantes del Concejo y, de manera especial, a la concejala María Alejandra Guerrero por el trabajo que han venido desarrollando. Sé que no ha sido un periodo fácil, dadas las circunstancias económicas y la relación institucional con el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental.

Precisamente por ello, considero que esta Corporación debe desempeñar un papel fundamental en la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Celebro la iniciativa de reunirse con la bancada parlamentaria del departamento de Nariño para plantear desde ahora las necesidades prioritarias del municipio y lograr que proyectos estratégicos sean incluidos dentro de ese instrumento de planificación.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Tal como lo manifestó el honorable concejal José Félix Olarte, existen importantes proyectos que han permanecido pendientes durante muchos años y que, con el trabajo conjunto de esta Corporación y del doctor William Urbano, podrán impulsarse para beneficio de Pasto y de todo el departamento.

Necesitamos avanzar en materia de seguridad, conectividad, infraestructura y desarrollo social. Debemos garantizar la continuidad de los programas que han generado resultados positivos y fortalecer aquellas acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

William, lo felicito nuevamente. Tiene por delante un gran reto y quienes lo apreciamos estaremos acompañándolo para que esa responsabilidad se traduzca en bienestar, progreso y mejores oportunidades para todos los habitantes de Pasto. Muchas gracias, señor Presidente, por permitirme dirigir este saludo.

Toma la palabra el **señor presidente** A las comunidades presentes, gracias por acompañar al doctor William. Sepan que seguiremos apoyando este proceso y gestionando conjuntamente iniciativas que permitan hacer del municipio de Pasto y del departamento de Nariño una región cada vez más próspera.

Intervención de un representante de la comunidad Quiero agradecer la presencia de la comunidad, de los honorables concejales y reconocer el ambiente de fraternidad que hoy se evidencia al interior del Concejo Municipal. Esa unidad representa la concertación y el compromiso con la paz y el bienestar del territorio.

Aquí se encuentran las comunidades, las bases sociales y las personas que han acompañado a William durante su trayectoria como líder comunitario y como concejal, William, con su forma de ser, con su humildad, con su cercanía y con su trabajo permanente, nos ha enseñado a creer en la política y a recorrer este camino con esperanza. Si hoy Dios le permite nuevamente llegar a esta Corporación, es porque todavía tiene mucho por hacer en favor del municipio de Pasto, quiero destacar su humildad y su permanente disposición para servir.

También agradezco la presencia del doctor Andrés Zúñiga y del doctor Gilberto Betancourt, a quienes reconocemos por su trabajo en favor del departamento de Nariño.

Doctor William, conocemos su esfuerzo. Sabemos que muchas veces, incluso con recursos propios, ha organizado encuentros, actividades y gestiones para ayudar a las comunidades.

En usted siempre hemos encontrado una mano amiga y una persona comprometida con buscar soluciones para los ciudadanos.

Quiero recordar también que, dentro del proceso judicial adelantado, logramos recuperar veinticinco votos que inicialmente no habían sido contabilizados. Aunque no fue posible obtener un nuevo escrutinio, quedó demostrado que existieron inconsistencias que afectaron el resultado electoral.

Hoy Dios le brinda esta nueva oportunidad.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Solicito un fuerte aplauso para William Urbano y para todas las personas que hoy lo acompañan."

Intervención de una representante de la comunidad Honorable señor Presidente, intervengo en nombre de los líderes y lideresas comunitarios presentes para solicitar respetuosamente que se nos haga llegar copia de la comunicación que será remitida a la Procuraduría, dejando constancia de la falta de respeto que sentimos como representantes de las comunidades urbanas y rurales por la inasistencia de varios concejales a este importante acto.

Agradecemos profundamente a los honorables concejales que hoy sí nos acompañan y a los invitados especiales por hacer parte de este evento, Doctor William, gracias por todo el trabajo que hemos venido realizando desde su anterior periodo como concejal. Esperamos continuar trabajando de la mano.

Para nosotros usted no solamente es un concejal; es un amigo. Un amigo que siempre está dispuesto a atendernos, sin importar la hora o las circunstancias. Que Dios lo bendiga y le permita desarrollar una excelente gestión en beneficio del municipio de Pasto.

Intervención del señor Presidente Agradecemos a cada uno de ustedes por acompañarnos en este importante acto.

Doctor William, aún se encuentra pendiente la incorporación de un documento en la plataforma institucional, razón por la cual no es posible formalizar en este momento el acto de posesión. Esperamos solucionar esta situación mañana.

Consideramos importante realizar hoy este espacio de reconocimiento para la comunidad, los líderes sociales y todas las personas que han hecho posible que usted represente nuevamente a los ciudadanos en el Concejo Municipal de Pasto. En consecuencia, doctor William, lo esperamos mañana a las diez de la mañana para realizar el acto protocolario durante la sesión plenaria y formalizar su incorporación a esta Corporación.

El **Concejal William Urbano** toma la palabra y expresa: Muchísimas gracias nuevamente a los honorables concejales que nos acompañaron esta noche y a cada uno de los líderes y lideresas de los dieciocho corregimientos y las doce comunas del municipio de Pasto que hoy hicieron presencia. Gracias por acompañarnos y por seguir creyendo en este proyecto comunitario. Continuaremos desarrollando el trabajo social y comunitario que siempre nos ha caracterizado.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por agotado el orden del día y se convoca a la siguiente sesión a la fecha y se cita para el sábado 4 de julio 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal